

RESOLUCIÓN 1468 DE 2026
(28 DE MAYO)

“Por medio de la cual se reanudan los efectos de la Resolución No. 1245 de 2026 *“Por la cual se designan Ganadoras(es), se establece la lista de Elegibles y/o se declaran cargos desiertos para el Concurso Profesor al 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas, Sede Medellín en cuanto al Perfil GMA_T32 se trata.”*”

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS

En uso de las facultades conferidas mediante Artículo 2, numeral 8, del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO

Que la Decanatura de la Facultad Minas de la Sede Medellín expidió la Resolución 3823 del 18 de diciembre de 2025, por medio de la cual se convocó el Concurso Profesor al 2026 para proveer dos (2) cargos docentes en dedicación de Tiempo Completo en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Que mediante Resolución 0098 del 16 de enero de 2026, se modificó el artículo 2 de la Resolución 3823 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas.

Que el día 12 de mayo de 2026 la Decana de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia emitió la Resolución No. 1245 de 2026 *“Por la cual se designan Ganadoras(es), se establece la lista de Elegibles y/o se declaran cargos desiertos para el Concurso Profesor al 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas, Sede Medellín”*.

Que en los artículos primero y segundo de la Resolución No. 1245 de 2026, se estableció el listado de candidatos que superaron satisfactoriamente las etapas del concurso y la designación de los aspirantes ganadores de los perfiles GMA_T31 y GMA_T32, todos incluidos en una tabla que describe el perfil, la dedicación entre otra información.

Que en particular al perfil GMA_T32, las tablas precitadas establecieron lo siguiente (se cita solo el perfil GMA_T32):

“ARTÍCULO 1. *Establecer en orden de mérito la lista de candidatos que han superado satisfactoriamente las etapas del concurso Profesor al 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente para docentes de dedicación de Tiempo Completo de la Facultad de Minas, Sede Medellín y cuyo puntaje ha sido igual o superior a setecientos (700) puntos, así:*

Perfil	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje				Orden de Mérito	
			Hoja de Vida	Prueba de Competencias Escrita	Prueba de Competencias Oral			Total
					Clase	Entrevista		
GMA_T32	43603901	BLANCA ADRIANA BOTERO HERNÁNDEZ	300	218	300	100	918	1
GMA_T32	71536359	JULIÁN DAVID ROJO HERNÁNDEZ	300	230	293	95	918	2
GMA_T32	1037610068	JOSÉ ANDRÉS POSADA MARÍN	298	228	287	100	913	3
GMA_T32	1026131017	HERNÁN DARÍO SALAS PARRA	300	257	236	98	890	4
GMA_T32	71264201	JOHN ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUDELO	252	252	282	100	886	5
GMA_T32	1026145170	SILVANA BOLAÑOS CHAVARRÍA	281	231	273	100	885	6
GMA_T32	1037585650	JUAN JOSÉ HENAO CASTAÑEDA	300	246	236	88	871	7
GMA_T32	43267159	ISABEL CRISTINA HOYOS RINCÓN	228	240	273	100	841	8
GMA_T32	71773783	MANUEL DAVID ZULUAGA ARIAS	267	224	246	100	836	9
GMA_T32	1053814242	DANIEL GONZALEZ DUQUE	218	196	289	100	803	10

ARTÍCULO 2. Designar a las y los aspirantes Ganadoras(es) y Elegibles del Concurso Profesor al 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente para docentes en dedicación de Tiempo Completo de la Facultad de Minas, Sede Medellín, así:

Perfil	Cargos	Identificación	Apellidos y Nombre(s)	Total	Ganador(a) / Elegible
GMA_T32	1	43603901	BLANCA ADRIANA BOTERO HERNÁNDEZ	918	Ganador(a)
		71536359	JULIÁN DAVID ROJO HERNÁNDEZ	918	Elegible
		1037610068	JOSÉ ANDRÉS POSADA MARÍN	913	Elegible
		1026131017	HERNÁN DARÍO SALAS PARRA	890	Elegible
		71264201	JOHN ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUDELO	886	Elegible
		1026145170	SILVANA BOLAÑOS CHAVARRÍA	885	Elegible
		1037585650	JUAN JOSÉ HENAO CASTAÑEDA	871	Elegible
		43267159	ISABEL CRISTINA HOYOS RINCÓN	841	Elegible
		71773783	MANUEL DAVID ZULUAGA ARIAS	836	Elegible
		1053814242	DANIEL GONZALEZ DUQUE	803	Elegible

Que, de igual forma, el artículo séptimo de la Resolución No. 1245 de 2026 antes citada, concedió la posibilidad de interponer recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de dicho acto administrativo.

Que el día 13 de mayo de 2026 el aspirante Julián David Rojo Hernández presentó una Recusación en contra del jurado evaluador; profesor Jorge Julián Vélez Upegui, por considerar la existencia de un conflicto de interés entre el profesor Vélez y la señora BLANCA ADRIANA BOTERO HERNÁNDEZ.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 12° de la Ley 1437 de 2011, fue necesario proceder a suspender parcialmente la Resolución No. 1245 de 2026 respecto a los efectos del perfil GMA_T32 se trata, hasta tanto se resuelva de fondo la Recusación en mención, lo cual se realizó mediante Resolución 1363 del 21 de mayo de 2026.

Que el día 27 de mayo de 2026 mediante Oficio M-3-FM.1.004-2026-003182 se dio respuesta del Consejo de la Facultad de Minas a la recusación presentada por el señor Julián David Rojo Hernández, en la que se concluye que no se configura la causal de recusación, concluyendo lo siguiente:

**Universidad
Nacional
de Colombia**

“(…) El Consejo de Facultad determina que la relación entre el profesor Jorge Julián Vélez y la señora Blanca Adriana Botero constituye un caso de colegaje y colaboración académica, pero no una amistad íntima en los términos de la Ley 1437 de 2011 y la jurisprudencia constitucional. Al tratarse de una "amistad profesional", no se configura la causal de recusación, toda vez que las interacciones descritas son propias del ejercicio docente y no se ha demostrado un interés particular o afectivo que comprometa la imparcialidad del jurado”

Que, en consecuencia, y estando resulta la recusación por parte del cuerpo colegiado correspondiente, es menester proceder con la reanudación de los efectos de la Resolución 1245 de 2026 *“Por la cual se designan Ganadoras(es), se establece la lista de Elegibles y/o se declaran cargos desiertos para el Concurso Profesorial 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas, Sede Medellín”* en cuanto al Perfil GMA_T32 se trata.

Que aunque para el momento de la suspensión de la Resolución 1245 de 2026 en cuanto al perfil GMA_T32 se trata habían transcurrido cinco días hábiles para interponer recursos por este perfil, en aras de garantizar una claridad procesal y evitar confusiones en el conteo de términos, a través de la presente se concederá el término hasta el 9 de junio de 2026 para interponer recursos a la Resolución 1245 de 2026 en cuanto al perfil citado se trata.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

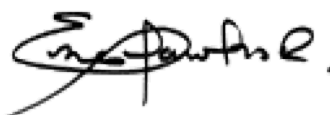
ARTÍCULO 1. Reanudar los efectos de la Resolución 1245 DE 2026 *“Por la cual se designan Ganadoras(es), se establece la lista de Elegibles y/o se declaran cargos desiertos para el Concurso Profesorial 2026 en el Departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas, Sede Medellín”* **en cuanto al Perfil GMA_T32 se trata.**

PARAGRAFO. Conceder la posibilidad de interponer recurso de reposición hasta el 9 de junio de 2026 a las 5:00 p.m.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página web de la Facultad de Minas (minas.medellin.unal.edu.co).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 28 de mayo de 2026



EVA CRISTINA MANOTAS RODRÍGUEZ

Decana